



Río Cuarto, 18 de febrero de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en Expediente N° 149097 y la Resolución Decanal N° 402/2025 por la que se fija el cronograma y se establecen los cargos, asignaturas y Comisiones Evaluadoras, para el llamado a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Ad Honorem de la Facultad de Ciencias Humanas, para las asignaturas Anuales y del Primer Cuatrimestre del año 2026; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con los dictámenes producidos por las Comisiones Evaluadoras de las diversas asignaturas convocadas para los distintos Departamentos de la Facultad, se efectúan las correspondientes designaciones de Ayudantes de Segunda Ad Honorem.

Que, mediante Resolución Decanal N° 008/2026, se designa al estudiante Bruno Nicolás LUCERO (DNI 44.531.452). para desempeñarse en la asignatura: "Análisis de las Problemáticas Corporales y Salud" (Cód. 6663).

Que, al ser notificado de su designación, dicho estudiante manifiesta haber finalizado la carrera, motivo por el cual no puede desarrollar el cargo para el cual fue designado, por lo que corresponde dejar sin efecto la designación de referencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación del estudiante Bruno Nicolás LUCERO (DNI 44.531.452) en el cargo de Ayudantes de Segunda Ad Honoren en la asignatura "Análisis de las Problemáticas Corporales y Salud" (Cód. 6663) del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de marzo de 2026 y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 055/2026

B.Q.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 18 de febrero de 2026 a las 13:42:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-055_26 Dejar sin efecto designacion Ayte 2da ad honorem LUCERO Ed Fisica [60370b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas